



ENERO 2020

datos generales

1. Promotor:

QUABIT FREEHOLD PROPERTIES SUR, S.L., con CIF B-88070701 y domicilio fiscal en Calle Poeta Joan Maragall (antes Capitán Haya) nº1, pta. 16, 28020 Madrid. Constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada ante el Notario de Madrid, D. Miguel Mestanza Iturmendi, en fecha 27 de marzo de 2018, con el número 681 de orden de protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 37.477, folio 197, hoja M-668034, inscripción 1ª.

2. Agencia Inmobiliaria o intermediario:

URBAHOMES S.L., con CIF B-86074259 y domicilio fiscal en Calle Segre nº27, 1ºC, 28002 Madrid.

3. Proyectista y Dirección de obra:

HANS ABATON S.L., con CIF B-81010951 y domicilio fiscal en Calle Cenicero nº11, 28014 Madrid.

4. Empresa constructora:

Ejecución de las obras pendiente de adjudicación.

5. Licencia de obras:

Licencia CONCEDIDA por Decreto de Alcaldía nº 1965 con fecha de 20 de junio de 2019 y nº de expediente: 0035/2019/LO

6. Fase de ejecución al día de la fecha:

Obras sin iniciar.

7. Fecha prevista de entrega:

Segundo trimestre de 2022.



ENERO 2020

información del inmueble

- 8. Título jurídico que el promotor tiene sobre el solar:**
Solar propiedad de QUABIT FREEHOLD PROPERTIES SUR S.L.U., en virtud de escritura pública de compraventa de fecha 23 de octubre de 2018 bajo el protocolo 3300 del notario de Madrid D. José Luis Martínez-Gil Vich.
- 9. Descripción y superficies útiles del inmueble y anejos:**
Ver documentación comercial.
- 10. Planos:**
Ver documentación comercial.
- 11. Memoria de calidades:**
Ver documentación comercial.
- 12. Descripción general del edificio o urbanización, zonas comunes y servicios accesorios:**
Conjunto residencial con zonas comunes, piscina y zona deportiva en recinto cerrado con acceso común privado, compuesto por 90 viviendas libres en altura, distribuidas en cuatro portales, de 1, 2 y 3 dormitorios con garajes y trasteros.

aspectos económicos

- 13. Precio y Forma de Pago.**
Ver Hoja de Precio.



ENERO 2020

14. Tributos y aranceles de todo tipo que graven la operación y que corresponden al adquirente:

- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
- Impuestos sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD)
- Honorarios de notaría correspondientes a la Escritura de Compraventa
- Honorarios de inscripción registral
- Gastos de tramitación de escrituras de compraventa
- Cualquier otro tributo o gasto que conforme a Ley

15. Las cantidades entregadas a cuenta se garantizarán conforme a Ley:

- **Nombre de la entidad garante:**
CaixaBank.
- **Domicilio de la entidad garante:**
Avd. Diagonal 621 (Barcelona)
- **Código Cuenta exclusiva para ingreso de cantidades anticipadas:**

IBAN ES22 2085 8279 5603 3026 0618

condiciones del contrato

- El contrato de compraventa se ajusta a la legislación vigente aplicable, conteniendo las cláusulas generales y especiales que se establezcan de mutuo acuerdo entre la compradora y la vendedora.
- El consumidor no soportará los gastos derivados de la titulación que correspondan al vendedor.
- El comprador tiene derecho a la elección del notario.
- Existe la posibilidad de que cualquiera de los contratantes pueda compelerse recíprocamente para elevar a escritura pública la compraventa desde que hubiera intervenido el consentimiento y demás requisitos necesarios para su validez.
- El consumidor tiene derecho a solicitar una copia del modelo contractual que vaya a utilizarse.



ENERO 2020

otras consideraciones

La documentación acreditativa del contenido de este documento informativo se encuentra a disposición del consumidor para su consulta en las oficinas de QUABIT PREMIER S.L., sitas en Madrid, C/ Poeta Joan Maragall, 1, planta 16.

La información facilitada por la promotora a través del presente documento tiene carácter meramente informativo, sin que por tanto suponga reserva alguna sobre el inmueble descrito.